



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
ARCA-DRH-015-2019		15-04-2019	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
		SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>
		ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Caiza Moreno Zoila Magdalena		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quevedo -Los Ríos		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
16-04-2019	10:30	17-04-2019	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
Magdalena Caiza y Sr. Fabián Ortega (conductor de la institución)

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

En atención al oficio SENAGUA-SDHG.14-2019-0276-O de 14 de febrero de 2019, la Mgs. Vaneza Plaza Aguiño, Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, pone en conocimiento de la Agencia el informe técnico realizado por la Blga. Jaqueline Maritza Pérez, Analista de Administración de los Recursos Hídricos de la Demarcación Hidrográfica 2, que en su parte pertinente indica:

**CONCLUSIONES:**

- "Se ha rellenado con desechos sólidos sobre el curso del estero El Limón desde las coordenadas geográficas UTM wgs 86 N: 674577 E: 9886151 hasta la coordenada geográficas UTM wgs 86 N: 674385 E: 9885964 y para permitir el flujo del agua se ha colocado una tubería debajo del relleno y ha construido una alcantarilla.
- Se observa gran cantidad de desechos sólidos esparcidos dentro del lecho del estero El Limón y su área de influencia, causando afectación a la calidad del agua del mismo. Además de descargas de lixiviados sin tratamiento previo en varios puntos directamente al estero El Limón.
- El GAD's municipal del cantón Quevedo se encuentra incumpliendo con lo establecido tanto en la Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua y su Reglamento el Art 151.- Infracciones Administrativas en materia de los recursos hídricos, Literal 10. Acumular residuos sólidos, escombros, metales pesados o sustancias que puedan contaminar el dominio hídrico público, del suelo o del ambiente sin observar prescripciones técnicas."

Y en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0125-M de 8 de abril de 2019, suscrito por la Directora Ejecutiva, Subrogante, mediante el cual se dispuso a la Coordinación General Técnica se efectúe una inspección técnica in situ y emita el Informe Técnico correspondiente en el cual se evidencien los hechos y circunstancias observadas, durante la comisión que se realizará el 16 y 17 de abril de 2019.

**ACTIVIDADES A REALIZARSE (REFERENCIALES)**

**Martes 16 de abril de 2019**

10:30 - 16:30 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Quito-Quevedo.

12:00 Alimentación

15:30 Alimentación

17:30 Alimentación

18:00 Pernoctar en Quevedo

Miércoles 17 de abril de 2019

08:00 - 09:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, al sitio de la inspección, Cantón Quevedo.

09:00-11:00 Inspección técnica en atención al oficio SENAGUA-SDHG.14-2019-0276-O de 14 de febrero de 2019, suscrito por la Mgs. Vaneza Plaza Aguiño en calidad de Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas y Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0125-M de 8 de abril de 2019, por presunta afectación al estero Limón.

12:00-18:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Quevedo- Quito.

### TRANSPORTE

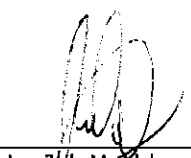
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Quito- Cantón Quevedo	16/04/2019	10:30	16/04/2019	16:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Quevedo - Cantón Quito	17/04/2019	12:00	17/04/2019	18:00

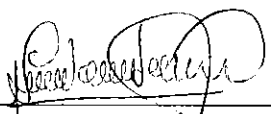
### DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 6053065800
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

  
Ing. Zella Magdalena Caiza Moreno  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2  
C.I. 1719224980

  
Ing. Yesenia Vega Samaniego  
DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS  
C.I. 0705210375

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO




  
Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

*Autorizado, AREA FINANCIERA,  
Revisar, analizar y realizar el  
proceso de pago correspondiente  
según la normativa legal  
vigente.*

  	
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
FECHA: <i>22/04/2019</i> 18-04-2019	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-015-2019	
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Caiza Moreno Zolla Magdalena	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quevedo - Los Ríos	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:</b> Magdalena Caiza y Sr. Sr. Fabián Ortega (conductor de la institución)	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<b>ANTECEDENTES:</b>  En atención al oficio SENAGUA-SDHG.14-2019-0276-O de 14 de febrero de 2019, la Mgs. Vaneza Plaza Aguiño, Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, pone en conocimiento de la Agencia el informe técnico realizado por la Blga. Jaqueline Maritza Pérez, Analista de Administración de los Recursos Hídricos de la Demarcación Hidrográfica 2, que en su parte pertinente indica:	
<b>CONCLUSIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Se ha rellenado con desechos sólidos sobre el curso del estero El Limón desde las coordenadas geográficas UTM wgs 86 N: 674577 E: 9886151 hasta la coordenada geográficas UTM wgs 86 N: 674385 E: 9885964 y para permitir el flujo del agua se ha colocado una tubería debajo del relleno y ha construido una alcantarilla.</li> <li>• Se observa gran cantidad de desechos sólidos esparcidos dentro del lecho del estero El Limón y su área de influencia, causando afectación a la calidad del agua del mismo. Además de descargas de lixiviados sin tratamiento previo en varios puntos directamente al estero El Limón.</li> <li>• El GAD's municipal del cantón Quevedo se encuentra incumpliendo con lo establecido tanto en la Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua y su Reglamento el Art 151.- <i>Infracciones Administrativas en materia de los recursos hídricos, Literal 10. Acumular residuos sólidos, escombros, metales pesados o sustancias que puedan contaminar el dominio hídrico público, del suelo o del ambiente sin observar prescripciones técnicas.</i>"</li> </ul>	
Y en atención al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0125-M de 8 de abril de 2019, suscrito por la Directora Ejecutiva, Subrogante, mediante el cual se dispuso a la Coordinación General Técnica se efectúe una inspección técnica in situ y emita el Informe Técnico correspondiente en el cual se evidencien los hechos y circunstancias observadas, se efectuó la comisión el 16 y 17 de abril de 2019.	
<b>OBJETIVOS:</b>  Realizar inspección técnica respecto a la presunta afectación a la calidad y/o cantidad del estero Limón, ubicado en el cantón Quevedo, provincia Los Ríos.	
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>  <b>Martes 16 de abril de 2019</b>  10:30 - 17:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Quito-Quevedo.	

12:30 Alimentación

16:00 Alimentación

19:00 Alimentación

19:00 Pernoctar en Quevedo

**Miércoles 17 de abril de 2019**

08:30 - 09:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, al sitio de la inspección, Cantón Quevedo.

09:00-10:00 Inspección técnica en atención al oficio SENAGUA-SDHG.14-2019-0276-O de 14 de febrero de 2019, suscrito por la Mgs. Vaneza Plaza Aguiño en calidad de Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas y Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0125-M de 8 de abril de 2019, por presunta afectación al estero Limón.

10:30-17:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Quevedo- Quito.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

En atención al oficio SENAGUA-SDHG.14-2019-0276-O de 14 de febrero de 2019, suscrito por la Mgs. Vaneza Plaza Aguiño en calidad de Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, y al Memorando Nro. ARCA-ARCA-2019-0125-M de 08 de abril de 2019 suscrito por la Directora Ejecutiva, Subrogante, por presunta afectación a la calidad y/o cantidad del Limón, se realizó lo siguiente:

- Reunión previa con delegados de la SENAGUA, GAD Quevedo y MAE Provincial de los Ríos.
- Seguidamente, se realizó un recorrido por el predio del botadero de basura de Quevedo, y por los alrededores de este verificando descargas de lixiviados al estero Limón.
- Se firmó acta de asistencia.

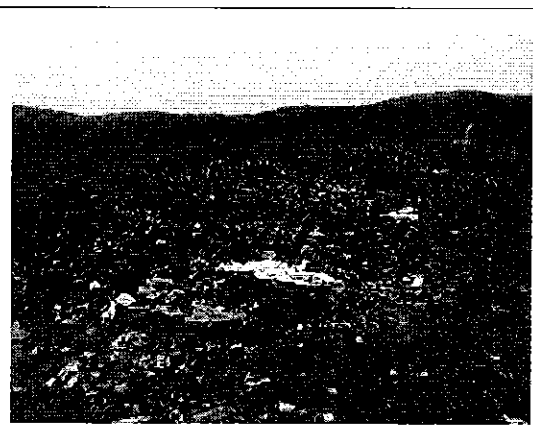
**ANEXOS FOTOGRÁFICOS**



**Fotografía 1.** Reunión previa y Registro de asistencia, Inspección Estero Limón-Botadero de basura del Cantón Quevedo



Fotografía 2.- Inspección Estero Limón



Fotografía 3.-Descargas directas de lixiviados generados por el botadero de basura hacia el Estero Limón

Fotografía 4.- Parte del botadero de basura del cantón Quevedo

**DETALLE DE GASTOS**

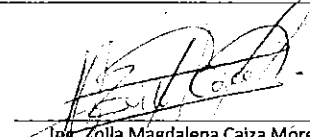

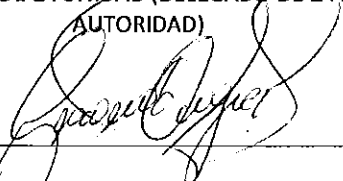
FECHA	Nº DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
16/04/2019	001-001-000008560	Alimentación	\$ 14.00
16/04/2019	002-001-000003866	Alimentación	\$ 8.00
16/04/2019	001-001-00 0137854	Alimentación	\$ 10.00
16/04/2019	002-001-000003547	Hospedaje	\$ 25.00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$57.00</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	16-04-2019	17-04-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10:30	17:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Quito- Cantón Quevedo	16/04/2019	10:30	16/04/2019	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Quevedo - Cantón Quito	17/04/2019	10:30	17/04/2019	17:00

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>  Ing. Zolla Magdalena Caiza Moreno Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 C.I. 1719224980	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>  Ing. Yessenia del Cisne Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0705210375	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)</b>  Ing. Patricia Dominguez DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 18/04/2019 HORA 15:30

RECIBE 

FIRMA 